

**ACTA NÚMERO (63) DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 14 DE MAYO DEL AÑO 2012, POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.**

En la ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las diecinueve horas del día catorce de mayo del año dos mil doce, se reunieron en la Sala de Sesiones de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, en Palacio Municipal, ubicado en Boulevard No Reección y Plaza Cinco de Mayo de la Colonia Reforma, el C. C.P. JOSÉ ARTURO MORALES RUÍZ, Presidente Municipal, C. ARQ. GUADALUPE YALIA SALIDO IBARRA, Síndica Procuradora y los C.C. M.A. JOSEFINA VALDÉZ GUTIÉRREZ, ENFRA. EDNA HAYDEÉ QUINTANA GAMBOA, ISABEL LOYDA ALEJANDRE, ENRIQUETA COTA ALVAREZ, BENITO ARMANDO SANTI VALDÉZ, ALICIA INDA DURÁN, PROFRA. ANTONIA MORALES JOCOBI, PROFR. JESÚS ALONSO DUARTE ROBLES, LIC. KARLA BRISEYDA MENDOZA GOYCOLEA, LIC. ROBERTO YÉPIZ ALCANTAR, LIC. CLAUDIA JANNET CHAVARIN BÓRQUEZ, DRA. MARÍA DE JESÚS SANDOVAL VALDEZ, ENFRA. MARÍA GUADALUPE ESTRADA VALENZUELA, LIC. LUIS CARLOS GAXIOLA GIRÓN, LIC. JESÚS LEOBARDO RAMOS IZAGUIRRE y LIC. EVERTO ESQUER MÉNDEZ, Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, así como el C. SR. JOAQUÍN RICARDO FLORES PÉREZ, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, para celebrar sesión Extraordinaria, que fuera convocada a los once días del mes de mayo del año dos mil doce.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Buenas tardes Sra. Síndica Procuradora, Regidoras, Regidores, Secretario del Ayuntamiento y a todos los presentes a esta reunión extraordinario de cabildo , de fecha 14 de mayo del año en curso, me voy a permitir solicitarle al C. Secretario del Ayuntamiento, de lectura al orden del día, para el cual fuimos convocados”.

Enseguida toma el uso de la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Dr. Joaquín Ricardo Flores Pérez, quien procede a dar lectura al siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de quórum y apertura de sesión.
3. Lectura de las actas de sesiones anteriores y firmas.
4. Presentación del Décimo Informe Trimestral de Actividades de Sindicatura Municipal, correspondiente al período comprendido del 16 de Diciembre del 2011 al 15 de Marzo del 2012.
5. Presentación del Décimo Informe Trimestral de Actividades del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, correspondiente al período comprendido del 16 de Diciembre del 2011 al 15 de Marzo del 2012.
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso y remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de los Estados Financieros Trimestrales, Balance de Comprobación, Balance General y Estados de Resultados que contienen el

- ejercicio presupuestario de Ingresos y Egresos, correspondientes a los meses de Enero, Febrero y Marzo del año 2012.
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la terna conformada por los CC. Oficial Primero Edgardo Miranda Ramírez, Comandante Carlos Ernesto Garibay Rosas y Comandante Héctor Guadalupe Valdéz Jocobi, para la designación del nuevo Secretario de Seguridad Pública Municipal de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora.
  8. Clausura.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Después de la lectura del orden del día, le solicito al C. Secretario, sea tan amable de proceder a dar cumplimiento al primer punto del orden del día que se refiere a la lista de asistencia”.

**1.-** Toma el uso de la palabra el C. Dr. Joaquín Ricardo Flores Pérez, Secretario del H. Ayuntamiento, quien procede a realizar el pase de lista correspondiente: “Informo a este H. Cabildo y al Sr. Presidente, que se justifican las ausencias tanto del Profr. Reynaldo Ríos Chávez, Lic. José Antonio Sánchez Martínez y Verónica Gómez Chávez, por estar fuera de la ciudad. También le informo Sr. Presidente que se encuentran presentes 18 de 23 integrantes del H. Ayuntamiento”.

**2.-** Continuando con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, menciona: “Les solicito ponerse de pie. En virtud de la presencia de 18 de 23 miembros de este H. Ayuntamiento, declaro quórum legal y en consecuencia la apertura de la presente sesión extraordinaria de cabildo, siendo las diecinueve horas con treinta minutos de este día catorce de mayo del año dos mil doce”.

**3.-** Pasando al punto número tres del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a la lectura de las actas de sesiones anteriores y firmas: “En relación a la presentación del acta de cabildo número 61 de la sesión ordinaria de cabildo de fecha 13 de abril del año dos mil doce, el C. Secretario del H. Ayuntamiento, nos hizo llegar la solicitud de prórroga para presentar en próxima reunión de cabildo del acta en mención, si estamos de acuerdo en otorgar dicha solicitud de prórroga, les solicito lo manifestemos levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (409): “SE APRUEBA LA SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL ACTA NÚMERO 61 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 13 DE ABRIL DEL AÑO 2012”**.”

Continuando el C. Presidente Municipal, con el uso de la palabra, manifiesta: “Asimismo en relación a la presentación del acta número 62, de la sesión extraordinaria de cabildo de fecha 03 de mayo del 2012, de igual manera el C. Secretario del Ayuntamiento nos ha solicitado prórroga para la presentación del acta, si están de acuerdo en otorgar la presente solicitud, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (410): “SE APRUEBA LA SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL ACTA NÚMERO 62**”.

## **DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 03 DE MAYO DEL AÑO 2012”.**

4.- Pasando al punto número cuatro del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a la Presentación del Décimo Informe Trimestral de Actividades de Sindicatura Municipal, correspondiente al período comprendido del 16 de Diciembre del 2011 al 15 de Marzo del 2012: “Tiene el uso de la voz la C. Arq. Guadalupe Yalia Salido Ibarra, Síndica Procuradora, para que haga la presentación del asunto en mención”.

Toma el uso de la palabra la C. Síndica Procuradora, Arq. Guadalupe Yalia Salido Ibarra: “Como dice la ley estamos presentando el informe trimestral de Sindicatura. En el área Jurídica se brinda atención y asesoría jurídica a las diversas dependencias municipales. Se otorga asesoría y revisión de dictámenes a comisiones de Regidores del H. Ayuntamiento. Se analizaron y elaboraron contratos y/o convenios, de diferentes modalidades: Contratos individuales de trabajo, contrato de prestación de servicios, convenio de colaboración y contrato de arrendamiento. Se presentó en tiempo y forma el informe Programático Presupuestal de objetivos y metas correspondientes a los meses de Enero, Febrero y Marzo del 2012. Se dio atención y respuesta inmediata a la auditoría practicada por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (I.S.A.F.), llevando a cabo la revisión del período correspondiente de cuarto trimestre del 2011. Con la presentación de este informe, se cumple cabalmente con lo estipulado en el Artículo 70 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, en relación a la presentación de informes trimestrales ante el Cabildo, por parte de Sindicatura Municipal. En el área Ejecutiva, tuvimos ingresos por 500 mil pesos, por pagos por construcción en los panteones, venta de lotes en panteones, cuotas de locatarios del mercado municipal, permisos y renovación de permisos para estacionamientos exclusivos, permisos y renovación de permisos para venta en vía pública, aquí viene también la venta de bienes muebles en desuso, que es la subasta de la chatarra y enajenación de bienes inmuebles, que son lo que ya habíamos aprobado previamente aquí en cabildo, en terrenos o casas habitaciones en San Ignacio o Pueblo Viejo y que habíamos tenido problemas con el Registro Público, para el registro, de acuerdo a pláticas se accedió a lo que ya estaban otorgados por cabildo se pudieran registrar. En la Dirección de Patrimonio. Se continuó solicitando en este trimestre a cada una de las dependencias, actas de resguardo sobre bienes muebles tales como: Equipo de Cómputo, Oficina y Vehículos Oficiales, todo esto con el fin de iniciar el proceso de planeación, organización e integración de la información respecto a los trabajos de entrega-recepción 2009-2012, hasta la fecha tenemos un avance de un 92% de captura de facturas, lo que es el inventario que se llevó a cabo. Hicimos este programita ahí de lo que son las bajas, de manera de que como ya se hizo la subasta y se vendió todo lo que estaba como chatarra, que era parte ahí de la cuadra municipal, a partir de ahí ya tenemos el oficio en donde la dependencia nos da de baja el inmueble, donde nosotros lo recibimos y en que estado estaba cuando lo entregaron, donde está y la responsabilidad de servicios públicos municipales sobre este bien, a raíz de este inventario que se hizo antes de la subasta, se lleva a cabo el inventario de lo nuevo que

está en servicios públicos. También en las dependencias, se anexaron facturas originales de los bienes muebles como escritorios, computadoras, archiveros que están resguardados en este caso en la Dirección de Atención a la Mujer y las facturas que tenemos del mobiliario se escanearon también para a parte de tenerlas físicamente bien resguardadas, las tenemos digitalizadas; también el padrón vehicular, lo tenemos al 100%, está también la fotografía, si es propiedad del municipio, si está en comodato, o en que situación está y la factura escaneada. También se termino el proceso de la subasta, se realizó el proceso como se programó, se hicieron tres convocatorias, al final de cuentas tuvimos que vender todo como chatarra, no hubo ningún postor que quisiera comprar lo que había y se recaudó 30 mil pesos. Para ya tener todo lo que se dio de baja después de que se hizo la convocatoria de la subasta, se le pidió a Servicios Públicos que limpiara el área en donde se iban a poner las nuevas unidades, los nuevos bienes de desecho, ya se está acomodando de manera ordenada. Este es uno de los títulos que se entregaron. También estuvimos colaborando con INVES, en la expedición de cartas de posesión y ayudamos a la integración de la documentación para la entrega de expedientes. Aquí también tenemos los bienes inmuebles que se permutaron con el SNTE y con el Sindicato de Filarmónicos, ahorita estamos en proceso de que ellos den su parte para poder otorgarles esos bienes. Sometimos a cabildo lo que nos mandó el Congreso del Estado para reafirmar los acuerdos, las leyes que fueron aprobadas, y que ocupaban la aprobación de los municipios. En la inspección de solares baldíos, se realizaron 151 inspecciones, se notificaron 125 y cumplieron 78, aquí no hay tanto las inspecciones que hacen los inspectores de manera regular como las denuncias, porque a veces por el radio, a veces hablan a Sindicatura y esto es una prueba de como están los solares y como quedan, quiero comentarles también que esto implica del 15 de diciembre al 15 de marzo y muchas de las personas que se acercaron a pagar el predial, se encontraron con multas, por no limpiar los solares baldíos, todo aquel ciudadano que se les multan y no cumplen que por cuestiones de beneficio general, el ayuntamiento tiene que intervenir y limpiarlos, automáticamente todo se carga a su predial, este fue el caso por ejemplo del polígono VII, del área que está por la Morelos, donde tuvimos la intervención de los vecinos de Tetanchopo, para que se pudiera limpiar, era un peligro tanto para los niños, como para las gentes de Tetanchopo caminan por ese espacio, para llegar a trabajar acá al centro de la ciudad, hicimos algunas cotizaciones y conseguimos la más barata, para que limpiaran 25 metros de la Morelos hacia adentro y 5 metros por el lado del Boulevard Centenario, porque ahí no hay tanto tráfico, se realizó la limpieza, esto fue como en Diciembre, en Enero y ya se le cargó a su predial al propietario de este terreno. También la cuestión de los predios abandonados, se procedió a notificarles. También acá en la Colonia Juárez, se quejan mucho de la basura que hay afuera de los terrenos baldíos, hay una brigada de servicios públicos que nos auxilian cuando son situaciones problemáticas. También aquí hay muchas quejas sobre la oficina de telégrafos, de correo, que está en la cuchilla, hay muchas quejas de los vecinos y nadie nos hacía caso ahí en telégrafos y se realizó la limpieza, de hecho hasta por dentro porque ocasionaba problema. Se empezó con la campaña de descacharrización, está fue en la Tierra y Libertad. En el área de vendedores, hubo un ingreso más considerable porque nos tocó lo que es Diciembre, 14 de Febrero y estuvieron

trabajando los inspectores de Sindicatura, estamos también actualizando el padrón y estamos plasmándolo en un plano, dividimos en 4 sectores y esto nos sirve porque si cambian y ya dejan de estar ahí, estamos actualizando constantemente, de todos ellos tenemos el padrón con el nombre, el giro, aquí se otorgaron 148 permisos y hubo un ingreso de 151 mil pesos. También se sigue apoyando a los tiangueros. En el Mercado Municipal, igual se sigue trabajando que haya vigilancia, limpieza. En los Estacionamientos exclusivos tenemos 19 clientes que tienen exclusivos, 12 están al corriente y estamos constantemente requiriéndolos, se ha dado un poquito de auge en lo que es en la Pesqueira y en la Obregón, por los problemas que tienen los comercios que hay gentes que van y se le estacionan todo el día y no pueden llegar los clientes a comprar. En los panteones, en el Panteón Jardín un ingreso de 17 mil, en Piedritas, en el Viejo, también aquí hemos apoyado mucho a deudores, a empleados del ayuntamiento, ponemos el caso de Servicios Públicos, gente muy humilde, que nos ha solicitado el apoyo y también a gentes muy humildes que llegan a Sindicatura y que no tienen como pagar el terreno, seguimos limpiando el panteón y estamos haciendo un centro porque hay muchos lotes que están apartados, durante años están apuntados dentro del libro y no tienen título, queremos tener una situación real, mientras se logra comprar la ampliación, para ver realmente cuales lotes están ocupados, cuales lotes tiene un título, ya hay propietarios que los pagaron y cuáles nomás están apartados, llevamos ahí este avance, llevamos 8 manzanas ya lotificadas y la idea es entregar esto terminado, antes de que se acabe la administración. Esto es todo. Gracias”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Yo aquí si quisiera felicitar el trabajo que hace Sindicatura, felicitarlo porque realmente el trabajo que se ha estado realizando, las labores que día con día, llevan a cabo, el trabajo que se realiza a través de la limpieza de solares, de alguna manera los propietarios de los solares baldíos, se han ido poco a poco concientizando de que es necesario que lleven a cabo la limpieza de sus solares, de igual manera también el hecho de que el Ayuntamiento lleve a cabo el cobro adicional motivado por el que no lo estén realizando la limpieza, obviamente eso también está motivando a la ciudadanía y a los propietarios de los lotes, está a su consideración para alguna aclaración, observación o pregunta, del informe presentado por Sindicatura. Si no hay otra observación se da por presentado el décimo informe trimestral de actividades de Sindicatura Municipal, por el período mencionado. Gracias Sra. Síndica”.

5.- Pasando al punto número cinco del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a la Presentación del Décimo Informe Trimestral de Actividades del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, correspondiente al período comprendido del 16 de Diciembre del 2011 al 15 de Marzo del 2012. “Tiene el uso de la palabra la C. Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental”.

Toma el uso de la palabra la C. Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, C.P.C. Teresa Ramona Campoy Zazueta, quien manifiesta: “Este es el décimo informe de actividades del Órgano de Control y Evaluación, vamos a ver las

actividades que se llevaron a cabo durante este periodo. En Contraloría Social, se llevaron a cabo revisiones físicas de las siguientes obras, ejecutadas por medio del CMCOP. Construcción de tejaban metálico de 9x16 metros, con cubierta de lámina en el Jardín de Niños Salvador Díaz Mirón, en la Comunidad de Bacabachi, Comisaría de Bacabachi. Construcción de tejaban metálico de 13x9 metros, con cubierta de lámina en el Jardín de Niños Montessori en la Comunidad de Chihuahuita, Comisaría de Rosales. Construcción de tejaban metálico de 12x22.5 metros, con cubierta de lámina en el Jardín de Niños Luis Patersson en la Comisaría de Rosales. Terminación de tejaban metálico de 6x5 metros, con cubierta de lámina y reparación de cerca de malla ciclónica en el Jardín de Niños el Pueblito en la Comunidad de Pueblo Nuevo. Construcción de tejaban metálico de 12x2 metros con cubierta de lámina en el Jardín de Niños Internacional en la comunidad de Chirajobampo, Comisaría de Bacabachi. Se llevó a cabo una revisión de las facturas y nóminas de todas las acciones sociales llevadas a cabo durante el Programa Habitat 2011, no encontrando observaciones. Se asistió a las siguientes licitaciones convocadas por la Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología, siendo estas: Pavimentación de Ave. Mariano Abasolo entre C. Corregidora y C. Ricardo Flores Magón, en la Colonia Tierra Blanca. Pavimentación de camino Tesia-las Pilas, en la Comisaría de Tesia. Se apoyó a la Contraloría General del Estado, como todos los meses y trimestres en la remisión de quejas y denuncias ciudadanas contenidas en los buzones transparentes, así como también las actas de apertura y cierres de los mismos que se encuentren ubicados en las dependencias estatales en este municipio de Navojoa, que se recopilan a través de las inspectoras ciudadanas; también se envió a la Contraloría Social del Estado, el cuarto informe trimestral del programa anual de trabajo del 2011, nosotros informamos un programa de trabajo tanto trimestral como anual y en este trimestre también se les envió por parte de la Contraloría del Estado el programa anual del 2012, el cual se remitió una vez que lo firmaron y se regresó a la Contraloría General del Estado, ayer fue presentado. También se enviaron a la Dirección General de la Contraloría Social del Estado 272 encuestas que se aplicaron durante diciembre, durante el programa Paisano del 2011, se adecuaron también los formatos a utilizar en el proceso de entrega-recepción del 2009-2012, en las dependencias de la actual administración. Se actualizaron las bases y lineamientos para el siguiente proceso de entrega- recepción prácticamente es lo mismo que se tenía, pero se adecua en cada administración. Se solicito también por medio del Secretario del Ayuntamiento, se sometiera a conocimiento y aprobación del cabildo el acuerdo que fijan las bases para la entrega de recepción, así como los lineamientos para este proceso. Dentro de la Dirección de Auditoría Gubernamental, se realizaron las siguientes revisiones, las conciliaciones bancarias del municipio de diciembre del 2011, se realizaron también los egresos del mes de noviembre, para verificar que las adquisiciones y gastos cumplan con la normatividad establecida, como son los requisitos fiscales, orden de compra, orden de pago, etc., también se hizo una revisión a los ingresos y a la Secretaría de Relaciones Exteriores, de los meses de octubre a diciembre y de enero al 2012, también se revisó la nómina del ayuntamiento en el mes de diciembre, se revisó los ingresos que se recaudaron en octubre, noviembre y diciembre, en las comisarías de Bacabachi, Camoa, Fundición, Masiaca, Pueblo Mayo, Rosales, San Ignacio y Tesia. Se

realizaron las siguientes revisiones a las entidades paramunicipales, no encontrando observaciones, a las pólizas de egresos del mes de diciembre de OOMAPASN, a la nómina, ingresos y egresos del Organismos Paramunicipal Rastro Municipal, del período de Julio a Diciembre del 2011. Dentro del Área de Dirección de Asuntos Jurídicos y Responsabilidades, se diligenciaron cinco exhortos enviados por la Dirección de Responsabilidades de la Contraloría General del Estado que se tramitaban en contra de funcionarios públicos estatales. Y en otros, se asistió a la primera reunión de Contralores Estados-Municipios, de la región Sur, que se llevó a cabo en el Municipio de Álamos, el día 16 de febrero del 2012. Esas son todas las actividades que se llevaron a cabo”.

Posteriormente manifiesta el C. Presidente Municipal: “Muchas Gracias, Contralora, está a su consideración para alguna pregunta o aclaración, el informe presentado por Contraloría, si no hay ninguna aclaración, ninguna observación, se da por presentado el décimo informe trimestral, por la C.P. Teresa Campoy Zazueta, por el período en mención. Muchas Gracias Contralora”.

**6.-** Pasando al punto número seis del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso y remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de los Estados Financieros Trimestrales, Balance de Comprobación, Balance General y Estados de Resultados que contienen el ejercicio presupuestario de Ingresos y Egresos, correspondientes a los meses de Enero, Febrero y Marzo del año 2012. “Tiene el uso de la voz el C. Tesorero Municipal el C. Lic. Gerardo Yépiz Oroz, para que explique lo correspondiente a los Ingresos, asimismo al C. Secretario de Programación del Gasto Público, Dr. Jorge Martín López Vidaurry, para que explique lo correspondiente al rubro de Egresos”.

Toma el uso de la palabra el C. Lic. Gerardo Yépiz Oroz, Tesorero Municipal, quien informa: “Vamos a ver lo concerniente al primer informe trimestral de enero a marzo del 2012, primer trimestre, si quieren seguirme en su cuadernillo. Vamos a observar los números que son en Impuestos tuvimos una variación a favor de más de 900 mil pesos, casi 1 millón de pesos, recuperando ahí el presupuesto de 18 millones de pesos, captando 19 millones de pesos, aquí vale la pena comentar que si ustedes recuerdan se dio en la tenencia municipal, fue casi 1 millón y medio que dejamos de recaudar, esto implicaba que el área de tesorería, con el equipo de cabildo hiciéramos un mejor esfuerzo para poder recaudar y compensar un poco ese millón y medio que íbamos a dejar de recaudar, y aquí prácticamente recuperamos el presupuesto. Lo que es en Contribuciones de Mejoras, tuvimos una variación a favor de casi 150 mil pesos. En Derechos, una variación a favor arriba de 1 millón 400 mil pesos. En Productos, una variación negativa arribita de los 300 mil pesos, eso corresponde prácticamente lo que son los intereses que se generan en las cuentas de cheques, en la inversión, por los saldos que se tienen en las cuentas de cheques del municipio. En Aprovechamientos, quedamos cortos por casi 5 millones de pesos, esto tiene que ver, se provisiona lo que es el pago a proveedores y el aguinaldo que se paga en la primer quincena de enero, si ustedes recuerdan se les pagan la segunda parte del aguinaldo a los sindicalizados, en

el mes de enero. En Participaciones, tuvimos una variación a favor arriba de 1 millón 600 mil pesos. En Aportaciones, nos quedamos cortos en Aportación Federal, arriba de los 3 millones y medio de pesos. En los Convenios Federales y Estatales, viene lo que son los ingresos extraordinarios, hay casi los 9 millones de pesos. Si ustedes recuerdan es una gestión que se hizo por parte del Sr. Presidente, para lo que es pavimentación, aquí se van a recaudar alrededor de 30 millones de pesos, entonces ahí probablemente en la semana se recaudan los siguientes 20 millones de pesos, en total el presupuesto del trimestre estaba arriba de los 121 millones de pesos, recaudando arriba de los 125 millones de pesos, para una variación a favor de arriba de 4 millones de pesos, es un 4% a favor. En el Impuesto Predial, en el rubro de Impuestos, el presupuesto era arriba de los 12 millones y medio de pesos, ingresando arriba de 14 millones de pesos, para una variación a favor arriba de 1 millón y medio de pesos, aquí vale la pena felicitarlos a ustedes, igual agradecerles a la ciudadanía por el esfuerzo que hace la gente, es una cosa difícil, pero sin embargo la gente está respondiendo, es señal que hay confianza en la administración y los números no mienten aquí se ven reflejados y vamos a observar la siguiente lámina, en donde vienen los descuentos que se están otorgando, a quienes, a las personas mayores de edad, a los Jubilados y a los Pensionados, el descuento que se dio fue arriba de los 4 millones de pesos, lo que nos daría un ingreso total arriba de los 18 millones de pesos en el primer trimestre, quiero comentarles que aquí, si recuerdan en la ley de ingresos, agregamos lo que fue el sector, madres solteras y madres divorciadas, ellas no tenían el descuento del 50% y la verdad hubo una gran aceptación y la verdad es la manera de seguir apoyando a la economía familiar. En el Impuesto Predial Ejidal, el presupuesto era de 7 mil pesos, recaudando arriba de 326 mil pesos, con una variación a favor arriba de los 254 millones de pesos. En Impuesto sobre Traslado de Dominio, el presupuesto era de 2 millones 900 mil pesos, captando arriba de los 2 millones 240 mil pesos, nos quedamos cortos con 665 mil pesos, quiero comentar que aquí el año pasado fue algo similar, el primer trimestre no tanto como en este año, en este año tiene mucho que ver el factor electoral, las empresas, el inversionista, maneja mas a la expectativa de cómo va a pintar el año, realmente la inversión, lo que es el traslado de dominio, baja un poco lo que son las operaciones de compra venta, sin embargo tengo confianza en que las cosas van a seguir mejor, ya se han hecho las operaciones ahora en el mes de abril. En Derechos tenemos un superávit arriba de 1 millón 400 mil pesos, esto originado prácticamente por el Derecho de Alumbrado Público, como ya lo sabemos. En Productos tenemos un déficit ahí de 305 mil pesos, ya lo comentamos hace rato, que es derivado de los intereses que se generan en las cuentas de cheques. En Aprovechamientos tenemos un déficit de casi los 5 millones de pesos, como lo comentábamos hace ratito se refiere a lo que es la provisión del aguinaldo, lo que es la segunda parte del aguinaldo y algunos proveedores que también se pasan al 2012. Lo que es en Participaciones, tuvimos un superávit arriba de 1 millón 600 mil pesos, lo que en participaciones en el primer trimestre. En lo que es Aportación Federal, tenemos un déficit de casi 3 millones 550 mil pesos, esto es principalmente por el fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal, En si el total lo que es la situación general de ingresos del municipio, prácticamente como lo comentábamos hace rato, es casi el 4% arriba del presupuesto, un ingreso adicional arriba de los 4

millones y medio de pesos, lo que es el área de ingresos. No se si tengan alguna duda en cuanto a los ingresos”.

En estos momentos se incorpora a la reunión, el C. Regidor Q.B. Roberto Valdez Liera.

Posteriormente manifiesta el C. Presidente Municipal: “Gracias Tesorero, vamos a continuar con el rubro de egresos, si hay alguna aclaración en el rubro de ingresos, al final de la presentación del Secretario de Programación del Gasto, continuamos con las aclaraciones. Adelante Doctor, tiene la palabra”.

Toma el uso de la palabra el C. Dr. Jorge Martín López Vidaurry, Secretario de Programación del Gasto Público, quien manifiesta: “Por el mismo periodo vamos a ver como se comportó el presupuesto con respecto a lo ejercido, aquí tenemos en Servicios Personales, tuvimos un ahorro de \$1 millón 643 mil pesos. En Materiales y Suministros, se aplicaron recursos adicionales por 565 mil pesos. En Servicios Generales, se aplicaron recursos adicionales por 6 millones 258 mil pesos, aquí principalmente tenemos lo que es el DAP, la energía eléctrica y la compra de luminarias. En Transferencias se aplicaron recursos adicionales por 301 mil pesos. En Bienes Muebles e Inmuebles, tuvimos un ahorro de 97 pesos. En Inversión Pública 4 millones 560 mil pesos adicionales, esto obedece al pago de la segunda parte del aguinaldo. En la Inversiones Financieras, que viene siendo otra erogación extraordinaria, se aplicaron recursos adicionales por 420 mil pesos y en Deuda Pública, se aplicaron 4 millones 093 mil pesos, también se aplicaron, de tal manera que si comparamos el presupuesto que eran 94 millones, contra lo ejercido 108 millones de pesos, se aplicaron recursos adicionales de 14 millones 458 mil pesos, pero a qué se debe, que hayamos aplicado recursos adicionales, ahorita mencionaba el Tesorero, que tuvimos recursos adicionales, por 4 millones de pesos, que es el refuerzo recaudatorio de la Tesorería Municipal, tenemos 9 millones de pesos de ingresos extraordinarios, esos ingresos extraordinarios llegaron al municipio vía gestiones de Presidencia Municipal y el millón de pesos restantes que se aplicó a esto, si recordamos y analizáramos el cuadernillo de cuenta pública, el balance general al 31 de diciembre, tenemos un saldo a la cuenta de banco, de esa cuenta se cargó 1 millón de pesos para completar esos 14 millones de pesos. Eso fue el comportamiento general de lo ejercido, contra lo presupuestado, pero aquí tenemos en específico el comportamiento de cada una de las dependencias. Tenemos el Ayuntamiento con un ahorro de 12 mil 562 pesos. Sindicatura 218 pesos de ahorro. Presidencia Municipal 4 mil 315 pesos con ahorro. La Secretaría del Ayuntamiento 71 mil pesos con ahorro. Tesorería Municipal 212 mil pesos que se gastaron de más, aquí hubo contratación de personal para llevar acabo la recaudación de impuesto, ya vimos que fue exitosa, recaudando arriba de los 4 millones de pesos. En la Secretaría de Servicios Públicos, tenemos 4 millones 899 pesos, aquí fue la compra de luminarias, por 2.7 millones de pesos, 2.8 y tenemos el pago de energía eléctrica, que es lo que está ocasionando estos recursos aplicados adicionalmente. En Seguridad Pública tenemos un ahorro presupuestal de 1 millón 796 mil pesos. En Programación del Gasto, también tuvo un

ahorro de 1mil 662 pesos. En Contraloría 14 mil 848 pesos con ahorro. En Educación y Cultura 1 millón 142 mil pesos. La Dirección de Comunicación Social, también tiene un ahorro por 191 mil 817 pesos. Desarrollo Económico, tiene una aplicación de recursos adicionales por 859 pesos, aquí se debe al impuesto que se recauda en Tesorería Municipal que es el 2% de hospedaje que va vía fideicomiso, a eso se debe esta aplicación de este recurso. En la Dirección de Comunidades Rurales, 156 mil pesos, también con recursos adicionales. El Instituto Municipal de la Mujer, trae un ahorro de 928 mil pesos. El Deporte, recursos adicionales por 1 millón 005 pesos, aquí tenemos el fomento al deporte, es lo que cada tres meses estamos mencionando, la gran mayoría se debe a los donativos que realizan las empresas para promocionar el deporte. Deuda Pública tenemos aplicados recursos adicionales por 4 millones 093 pesos. En Erogaciones Extraordinarias 631 mil pesos. La Dirección de Salud por 240 mil pesos, ahí está una partida en servicios asistenciales, que son los apoyos en medicina, estudios para la población que así lo requiere, la que tiene necesidad de solicitar apoyo al ayuntamiento, viene a la Dirección de Salud. En la Secretaría de Infraestructura Urbana, tenemos recursos adicionales por 6 millones de pesos, aquí en esta dependencia, fue donde se aplicaron los recursos que veíamos ahorita en ingresos extraordinarios que fue para pavimentación y tenemos apoyo a organismos también por 389 mil pesos, que es lo que se les da al Asilo de Ancianos, a la Cruz Roja, a DIF, a los Bomberos, etc., aquí es como llegamos a los 14 millones de pesos que veíamos aquí, esto fue en general, esto ya es en específico por cada dependencia, pero esto no nos debe de preocupar, esto no quiere decir que el Ayuntamiento esté mal o que sus finanzas estén vulnerables, para nada, esto nada más es la referencia de lo que debimos gastar contra lo que realmente se gastó y el soporte ya lo vimos ahorita, por qué se gastó, tuvimos recursos adicionales, porque tuvimos ingresos extraordinarios y porque tuvimos saldo en bancos, la situación que nos debe de preocupar es esta, pero no es el caso para preocuparnos al contrario, estamos enfrentando los ingresos que tuvo el Ayuntamiento en el período de enero, febrero y marzo, nos dicen que fueron 125 millones 410 mil, si los enfrentamos contra los egresos reales que tuvimos de 108 millones 954 mil pesos, tenemos recursos por 16 millones 455 mil 551 pesos, esto quiere decir que las finanzas del ayuntamiento son sanas. Presidente esto son los números correspondientes al primer trimestre del 2012”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Gracias Secretario, está a consideración de este H. Pleno, está a consideración de ustedes Regidores la información financiera presentada por el C. Tesorero y el C. Secretario de Programación del Gasto. Adelante Regidora”.

Interviene la C. Regidora Dra. María de Jesús Sandoval Valdez, quien manifiesta: “Aunque en la explicación que nos da el Dr. López Vidaurry, quisiera si nos puede manifestar sobre todo lo más importante como son el desfase que hubo en servicios generales, de cualquier manera nos representa una cantidad importante, estamos hablando de 6 millones, en materiales y suministros también hay un desfase de 565 mil y así nos vamos, en inversión pública 4 millones 560 mil, yo creo que aquí necesitamos una explicación más amplía, para que quedara mas transparente el gasto,

porque si en un principio se presupuesto cierta cantidad y se está desfasando con algo importante, creo que nos merecemos una explicación más amplia, porque vemos que está sumando 14 millones 458mil 726 pesos. Ese es mi comentario”.

Enseguida manifiesta el C. Presidente Municipal: “Gracias Regidora, muy interesante las aclaraciones que está solicitando la Dra. María de Jesús Sandoval, le doy el uso de la palabra al C. Dr. Jorge López Vidaurry, para que de las explicaciones al respecto”.

Toma el uso de la palabra el C. Secretario de Programación del Gasto Público, Dr. Jorge Martín López Vidaurry, para comentar: “Es muy fácil y ahorita lo mencionaba, el presupuesto es la referencia, pero además y que bueno y que interesante la pregunta porque se me pasó comentarle algo, el Ayuntamiento en los últimos doce años, había realizado una modificación al presupuesto de egresos, pero siempre la había realizado a la alza los primeros años, porque nosotros mandábamos un Anteproyecto de Ley de Ingresos y a la hora de la hora el Gobierno del Estado, el Gobierno Federal nos daban recursos adicionales y que bueno presentábamos una modificación a la alza, pero este año es un año atípico, en muchos años para atrás y a mí me consta de doce años, más atrás yo no tengo conocimiento, pero en estos últimos doce años, es la primera ocasión que el Ayuntamiento tiene que presentar un presupuesto de precios a la baja, obviamente que las necesidades siguen aumentando y el recurso que hace llegar el Gobierno del Estado, el Gobierno Federal es cada vez menor, entonces aun así y con esos esfuerzos adicionales, que ya nos decía el Tesorero, pero además los ingresos adicionales de gestión, es lo que nos permitió gastar los 14 millones de pesos que mencionábamos, que también si tiene alguna disminución el presupuesto de egresos, fue en servicios generales, si recordamos esa modificación presentamos nosotros algunas partidas y precisamente en servicios generales y dentro de esas partidas estaban las que menciono, que son la energía eléctrica y es la partida 35101, mantenimiento y conservación de inmuebles, que es ahí donde va la compra de luminarias, pero además van los mantenimientos de los bulevares, de los jardínes, etc. y en el pago de energía eléctrica, también le tuvimos que llevar a cabo una disminución y es por eso que se ve como si se estuviera gastando demás, pero no es así, el presupuesto nada más es la referencia y si todavía le estamos quitando el presupuesto porque no nos hacen llegar los recursos, yo creo que no estamos mal, estamos actuando con mucha responsabilidad y sobre todo cumpliendo con los servicios que debe de proporcionar el ayuntamiento a la ciudadanía”.

Posteriormente comenta el C. Regidor Lic. Luis Carlos Gaxiola Girón: “Creo que es muy importante sustentarlo jurídicamente, los argumentos son validos, que la alta y la baja que se hace durante doce años, no se ha invertido, que en este último años no ha habido tanta respuesta en materia de ingreso y presupuesto extraordinario y lo que estaba explicando el Dr. Jorge López Vidaurry, que ahorita están trabajando a la baja, pero realmente nosotros tenemos políticas para el ejercicio del gasto público, tenemos nosotros mecanismos, lineamientos, en cada partida presupuestal y en cada rubro en lo particular nosotros tenemos que respetarlo, porque para eso nosotros

decidimos para que se aplique ese presupuesto y en la aplicación que hace la compañera, Dra. María de Jesús Sandoval, la pregunta que le hace que si es demasiado desfase, que no son pocos, estamos hablando en algunos de 4 millones de pesos, en otros de 6 millones de pesos, y si son cantidades que sobrepasan a lo que estaba establecido principalmente en el rubro y en cuanto a lo otro que es el ejercicio extraordinario que se esperaba, que no hay, yo siento que ha habido bastante, en estos tres últimos años, ha habido demasiada inversión en infraestructura en Navojoa, lo vemos, la modernización de la Calle Pesqueira, vemos obras con la Planta Tratadora de Agua, que durante el ejercicio de esta administración, se dotó de mucho presupuesto a diferencia de que son 72 municipios, Navojoa ha sido afortunado en la inversión por parte del Gobierno Federal y Estatal, al hablar de Gobierno Federal, pudiera decir también los recursos extraordinarios lo vemos con el nuevo edificio de seguridad pública, del sector oriente, que fue construido durante esta administración y principalmente la aportación de más de 10 millones de pesos que dio el SUBSEMUN y a parte estamos hablando también de la aportación de la construcción del Estadio de Fútbol, creo que la aplicación o la pregunta que hace, le estamos apostando a la política del gasto público, nos estamos desfasando y yo veo que los números son objetivos, los números ahí están, no mienten, eso es lo único que tendría yo que decir en mi comentario de que realmente si hace falta, ahorita el comentario del Tesorero de que si había un superávit en materia de alumbrado público, 1 millón 406 mil pesos de superávit, que bueno que haya un superávit, pero sería más bueno que se aplicara lo que le pide la ciudadanía, porque en materia de alumbrado público en las calles estamos a oscuras, hay mucha denuncia ciudadana, en los medios de comunicación, en la radio, de colonias que están a oscuras y que no hay suficiente alumbrado público, ahí están los números, son cuestiones financieras, pero quizás no estamos viendo reflejados y es por eso que en algunos temas como eso de transparencia, hay que ver si realmente esas gentes que pagan el derecho de alumbrado público, que se hiciera un sondeo real para ver cuántas colonias, cuántos domicilios gozan realmente del alumbrado público, porque tenemos muchos focos apagados, muchas lámparas dañadas y esas personas aportan su DAP, esa es la intervención por parte mía y esas son mis dudas”.

Enseguida comenta el C. Regidor Lic. Roberto Yépiz Alcantar: “Nada más para hacerle el comentario aquí al compañero Regidor, de que efectivamente hubo recursos extraordinarios, hubo 9 millones de recursos extraordinarios, fueron bajados por un Diputado, no fueron por parte del Gobierno del Estado, fueron recursos extraordinario del Gobierno Federal, más sin embargo quiero comentarle que en el 2012, el Gobierno del Estado al municipio no le entregó absolutamente ni un recurso por parte del presupuesto del 2012, referente a las obras que se le hayan solicitado al Gobierno del Estado, más sin embargo como municipio no nos podemos quedar con los brazos cruzados, tenemos que invertirle, la gente quiere, la gente solicita, la gente quiere que le resolvamos los problemas, no nos podemos quedar a esperar, si el Gobierno del Estado, no baja los recursos, el Gobierno Federal no los aterriza, no nos podemos quedar con los brazos cruzados, viendo que tenemos la problemática, allá con la ciudadanía, hemos estado realizando recursos, con recursos propios, en

infraestructura de agua potable y eventos en donde han estado presente ustedes, eventos en donde hemos estado presente todos, todos lo hemos percibido, acabamos de tener una inauguración de la obra de red de agua potable en Tesia, es una inversión fuerte, la electrificación en donde el Gobierno Municipal le metió recursos propios a la electrificación de todas las colonias del oriente, no le podemos decir que no estamos haciendo nada, de que se está gastando en los servicios públicos, está a la vista de todos, lo primero que pide la ciudadanía, son los servicios públicos y ahí es donde tenemos que enfocar, ahí es donde tenemos que empezar a que la ciudadanía no nos empiece en los medios de comunicación, en los cafés, es muy rápido, afortunadamente ahorita no tenemos problemas sociales, que nos esté gritando en cara que falta agua potable a alguna colonia, o que falta alumbrado público, lo que sea de cada quien ha que reconocer el trabajo que hemos estado realizando como regidores, como funcionario, como Presidente Municipal, tenemos que reconocerlo, que no nos gane la pasión, que no nos gane lo que es el ambiente político, yo creo que tenemos que centrarnos en el trabajo que se está realizando como administración, que estamos realizando todos, porque nosotros como regidores estamos atrás de los funcionarios, cada rato vamos y le llevamos solicitudes a los funcionarios, para que vayan y atiendan las solicitudes a las comunidades, a las colonias, yo la verdad si les pido que seamos honestos, veamos que si se ha estado trabajando, veamos que cada vez tenemos menos problemas sociales, menos problemas desde rezagos, en las colonias y en las comunidades, se han realizado importantes obras, pero no obras pequeñas, obras de gran magnitud económicamente, obras de 10, de 7, de 6 millones de pesos y que han sido trabajadas con recursos propios, en donde estamos participando con el Gobierno del Estado, hay que reconocerlo, pero no podemos quedarnos en el pasado, de que la Calle Pesqueira fue todo, no vienen muchas obras y ojalá que el Gobierno del Estado siga apoyando al municipio con obras, con presupuesto, efectivamente para poder seguir adelante con todo esto, porque si bien es cierto, la obra fuerte es el presupuesto que le destina el Gobierno del Estado, el Gobierno Municipal con los recursos propios es poco lo que podemos hacer, más sin embargo le hemos buscado entrarle con recursos propios a obra pública, a la pavimentación de colonias, con recursos propios y eso usted regidor nos ha acompañado en algunos eventos, lo que les decía ahorita es que tenemos que centrarnos a que ahorita tenemos gobernabilidad en el municipio, ahorita podemos decir que afuera no nos están haciendo marchas, no nos están gritando que estamos fallando como regidores o que estamos fallando como administración, la verdad las cosas están bien, tenemos gobernabilidad, tenemos tranquilidad, en lo referente al SUBSEMUN, tenemos tranquilidad, tenemos una buena seguridad pública como municipio, si no volteamos a Obregón, a los Mochis, están totalmente fuera de control, a seguridad pública ya los rebasó la delincuencia y aquí no, aquí hay tranquilidad, creo que eso tiene un valor y hay que dárselo, hay que gastar en donde hay que gastar, más sin embargo yo creo que si las cosas estuvieran mal, hay un órgano que nos va a revisar que es el ISAF, si traemos por ahí algún manejo que se haya hecho creo que hay gasto, pero hay como comprobarlo, si se ha hecho gasto, se ha hecho en las dependencias en donde se ha requerido, son las dependencias que le han dado la cara a la ciudadanía y de ahí de plano no se les puede decir, no tengo, en seguridad pública hay que gastar en gasolina, en obra pública,

aunque no tengas para echarle diesel a las pipas hay que regar las calles, hay que mandarlas a raspar, efectivamente el gasto corriente se va, el presupuesto se va ahí, creo que ahí no es el Presidente, no son los funcionarios, aquí somos todos y no podemos decir oyes no se está haciendo nada, hay que fijarnos, hay que verlo y sentarnos a la realidad y que no nos ganen las pasiones, esa es mi intervención”.

Enseguida comenta la C. Regidora Enfra. María Guadalupe Estrada Valenzuela: “Un detalle nada más de algunas hojas, por ejemplo en Comunicación Social, me llama la atención el rubro de servicios oficiales, gastos de orden social y cultural, vienen con cantidades similares, al igual que”.

Interviene el C. Presidente Municipal, para preguntar: “Perdón Regidora, a que paginas se está refiriendo”. Responde la C. Regidora Enfra. María Guadalupe Estrada Valenzuela: “Son las páginas 57, 59 y 60, tienen gasto similares y cantidades similares, en cuanto a lo presupuestado y lo ejercido, solicito una explicación”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Gracias Regidora, adelante Secretario para que explique el asunto a que se refiere la Regidora”.

Interviene el C. Secretario de Programación del Gasto Público, Dr. Jorge Martín López Vidaurry, quien manifiesta: “Si una disculpa porque no escuche bien, pero si lo repite, con mucho gusto le explico”.

Responde la C. Regidora Enfra. María Guadalupe Estrada Valenzuela: “Me refiero a las páginas 57, 59 y 60, tienen gasto similares”. Pregunta el C. Secretario de Programación del Gasto Público, Dr. Jorge Martín López Vidaurry: “Qué números de claves son: “Responde la C. Regidora Enfra. María Guadalupe Estrada Valenzuela: “Son los rubro de servicios oficiales, gastos de orden social y cultural, gasto de orden social y cultural, son las claves 3800, 382 38201, que pasa ahí, porque son similares: “Comenta el C. Secretario de Programación del Gasto Público, Dr. Jorge Martín López Vidaurry: “38201 con respecto a la 382 y a la 3800, es muy fácil, es cuestión contable, voy a tratar de explicarle, mire la partida oficial, la que nos establece y la que ustedes nos autorizaron en el clasificador por objeto del gasto, es servicios oficiales, la partida que acumula a la 38201, es gasto de orden social y cultural, cuando se realiza un gasto por este concepto, contablemente se hace un cargo a esta cuenta, se le aplica la cantidad que corresponda, que es la que va sumando y eso acumula a gastos de orden social y posteriormente a la de servicios oficiales, por eso es que son tres renglones con las mismas cantidades, pero es que así nos lo establece el clasificador por objeto del gasto, si comparamos contra el año pasado e incluso contra el año ante pasado, esas partidas no las contemplaba, pero ahora se está llevando a cabo un proceso que se llama de amornización contable, ese proceso de amornización contable como nos lo establece el ISAF y hay un Consejo Nacional de Amornización Contable, quien es el que nos lo ha propuesto, simplemente nos apegamos, por eso le digo son cuestiones de operatividad contable, no quiere decir que se esté duplicando el gasto,

sino que simple y sencillamente cuando el ISAF lo revisa, ya sabe sobre que partidas está, no es que se esté duplicando o se este triplicando”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Haber Secretario, pero a mi si me gustaría, lo que pasa es que aquí lo que está preguntando la Regidora es que realmente explíqueme sin terminología contable, lo que realmente lo que ella está comentando, lo entiendo perfectamente bien, que es por normativa y por cuestión de ordenamiento contable propiamente, pero simplemente siento yo que es un renglón que se subdivide, que viene siendo la misma cantidad, no es así”.

Responde el C. Secretario de Programación del Gasto Público, Dr. Jorge Martín López Vidaurry: “Lo voy a poner para que lo veamos y lo entendamos un poco mejor, esto que está sombreado de amarillo es la pregunta de la regidora, y es lo que mencionamos eso no significa que se esté duplicando el gasto, sino que esta cantidad pasa a acumular a la 382, que es gasto de orden social y cultural y esta a su vez pasa a la partida que es servicios oficiales que es la 3800, de tal forma que la partida 3800, la 3700 , la 3500, etc. son las que van y dan aquí, todas esas son las que se suman y van a dar a la 3000, que viene siendo de servicios personales, son subdivisiones contables y esas subdivisiones contables nos las da el clasificador por objeto del gasto, ese clasificador ustedes lo autorizaron y es al que nos apegamos y lo establece el mismo ISAF, en esto está resumido, aquí lo vemos, es en atención con estricto apego a lo que establece el clasificador por objeto del gasto”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Bien, no se si haya alguna otra aclaración, alguna otra pregunta, por parte de algún regidor o regidora, si no hay ninguna observación al respecto, yo les solcito amablemente la aprobación de la cuenta de los informes trimestrales en el rubro de los ingresos, no sin antes quisiera yo hacer una aclaración al respecto, el esfuerzo recaudatorio que hace la administración, en realidad es de reconocerse porque el tiempo en que como decía bien el Secretario, estamos haciendo historia, desde el punto de vista de que estamos aquí los presentes asistiendo a las sesiones de cabildo, de la misma manera el municipio también está haciendo historia, porque teníamos tiempo que en Navojoa, las finanzas municipales no se veían reducidas tan drásticamente como en esta ocasión, la verdad por el lado de lo que es la recaudación, se ha hecho un trabajo muy profesional, muy responsable, a pesar de cómo ustedes lo estuvieron viendo ahorita, en el rubro de lo que el impuesto predial, se están otorgando alrededor del 30% de descuento a los sectores mas vulnerables, a los adultos mayores, a las personas con las diferentes necesidades sociales y que muy responsablemente este cabildo otorgó dentro de la Ley de Ingresos, esos descuentos que se están realizando, a pesar de ello, a pesar de esos descuentos que se están haciendo, el municipio sigue teniendo un nivel de egresos, a veces aceptable y debemos de reconocer la consciencia que existe del navojoense de aportarle a las contribuciones públicas municipales a lo que le corresponda a cada uno de ellos, ahorita se comentaba de que realmente la región está padeciendo una sequía en su rubro de su principal actividad económica que es la agricultura y efectivamente vimos que en este ciclo agrícola se vinieron abajo las área que correspondía lo que es

el área de siembra, como consecuencia de ello la actividad económica también se redujo un poco, pero a pesar de ello la recaudación de las finanzas municipales ha sido aceptable y eso ha contribuido a paliar de alguna manera las reducciones que en materia de ingresos hemos estado sufriendo, por lo anterior yo someto a consideración de este pleno que se acepte en el rubro de los ingresos, si están por la afirmativa les suplico que levanten la mano, si es en ese sentido, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (411): “SE APRUEBAN LOS ESTADOS FINANCIEROS, BALANZA DE COMPROBACIÓN, BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS QUE CONTIENEN EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO DE INGRESOS CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL AÑO 2012 Y SU REMISIÓN AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA”**.

Continúa el C. Presidente Municipal, diciendo: “De igual manera en el rubro de lo que son los egresos, yo quisiera mencionar también lo bien, en este rubro que es lo más como ahorita hace rato se mencionaba, pues aquí nosotros el municipio, si efectivamente necesidades hay miles, hay muchas y constantemente estamos tratando de satisfacer tantas y tantas necesidades que hay, pero aquí en este sentido, lo que es, a lo que se refiere al presupuesto y control presupuestal que realiza este Ayuntamiento, debo decirlo que lo hemos hecho, que se ha realizado con el área respectiva, de una manera muy responsable y ha mantenido los controles adecuados, yo si quisiera reiterar el compromiso de esta administración, de seguir haciendo así de esa manera, de mantener un ejercicio y un control presupuestal responsable y atender las necesidades más inmediatas y más urgentes de la ciudadanía, después dicho lo anterior de igual manera les solicito muy amablemente que aprueben el rubro de los egresos, si están de acuerdo por la afirmativa, les solicito lo manifiesten levantando la mano, aprobándose por **MAYORÍA**, con 16 votos a favor, 2 abstenciones y 1 voto en contra, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (412): “SE APRUEBAN LOS ESTADOS FINANCIEROS, BALANZA DE COMPROBACIÓN, BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS QUE CONTIENEN EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL AÑO 2012 Y SU REMISIÓN AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA”**.

Se hace la aclaración que las dos abstenciones fueron emitidas por las CC. Regidoras Dra. María de Jesús Sandoval Valdez y Enfra. María Guadalupe Estrada Valenzuela y el voto en contra fue emitido por el C. Lic. Luis Carlos Gaxiola Girón.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Bien gracias, se aprueban los estados financieros en el rubro de ingresos por Unanimidad y en el rubro de egresos por Mayoría, con dos abstenciones y un voto en contra”.

**7.-** Pasando al punto número siete del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la terna conformada por los CC. Oficial Primero Edgardo

Miranda Ramírez, Comandante Carlos Ernesto Garibay Rosas y Comandante Héctor Guadalupe Valdéz Jocobi, para la designación del nuevo Secretario de Seguridad Pública Municipal de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora. “Se les hizo llegar a todos ustedes, los curriculum tanto del Oficial Primero Edgardo Miranda Ramírez, así como los Comandantes Carlos Ernesto Garibay Rosas y Comandante Héctor Guadalupe Valdéz Jocobi, los cuales mencionan la historia de cada uno de ellos. Como todos ustedes saben para ocupar el cargo de Secretario de Seguridad Pública Municipal, se requiere de una persona preparada en materia de la impartición de justicia, en materia de seguridad pública y básicamente en alguien que tenga experiencia dentro del área de seguridad pública, pero sobre todo que sea una persona de absoluta confianza, es por ello que quiero proponerles y solicitarles amablemente su apoyo, para que nombremos como Secretario de Seguridad Pública Municipal, al C. Oficial Primero Edgardo Miranda Ramírez. Está a consideración de este pleno, la mencionada solicitud”.

Interviene el C. Regidor Lic. Luis Carlos Gaxiola Girón, para comentar: “Estuve checando el curriculum de Edgardo Miranda y me parece que está bien preparado, tiene estudios de academia, es un curriculum completo, trae sus constancias respectivas referentes a todo lo que viene en el curriculum, funge ahorita como Sub Secretario y hasta el momento ha atendido a las llamadas, cuando menos en lo particular de un servidor y me parece una persona que está preparada y es viable para el cargo y nomás dentro de lo que cabe en seguridad pública es demasiado puede decir un poco flexible y que le eche ganas Edgardo, cuanta con mi apoyo y mi voto de confianza y adelante y le deseo lo mejor y que vea sobre todo por los fines de semana, porque si andan muy acelerados los elementos, muchos retenes los fines de semana, está bien es por el bien de la ciudadanía, ahí si estaría bueno que le eche mas ganas en el trato de la ciudadanía, sobre todo normar un poco mejor el espacio de los jóvenes, es todo lo que tengo que decir”.

Posteriormente manifiesta el C. Presidente Municipal: “Gracias Regidor, valoro y respeto muchos sus comentarios, en realidad si efectivamente como usted lo comenta lo que es en materia de seguridad pública, debemos de estar muy comprometidos en mantener el buen estado ese gran rubro tan sensible de la administración”.

Enseguida comenta el C. Regidor Lic. Roberto Yépiz Alcantar: “De verdad que los tres curriculum yo los veo muy completos, tanto Edgardo, como el Comandante Garibay y como el Comandante Jocobi, son elementos que se han forjado dentro de la corporación, tienen la experiencia y tienen la confianza, yo a los tres los veo muy bien, en el caso de Edgardo, la verdad que como Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, me ha tocado interactuar con él, me ha tocado pedirle en diferentes ocasiones, a solicitud de algunos ciudadanos el apoyo y su intervención, más sin embargo he encontrado a un encargado, cuando era Sub Secretario de Seguridad Pública, siempre muy atento verdad, yo creo que los que hemos tenido la oportunidad de tratar con el siempre se ha reflejado como un persona muy respetuosa, muy seria y

sobre todo muy servicial, creo que todos y cada uno de los regidores que hemos tenido la oportunidad de solicitar la intervención de Edgardo como Sub Director o como Director, a todos nos ha dado una respuesta y siempre favorable, la verdad yo hablo en mi caso como Regidor, como Presidente de la Comisión, tiene todo el respaldo, yo creo que es un elemento de seguridad pública, como ya lo dije, tiene carrera, se ha forjado adentro de las filas y eso es muy importante, porque ahorita en el momento en que nos encontramos, como ya lo decía ahorita, tenemos como vecinos a Ciudad Obregón, en donde todos los días tenemos acontecimientos, en donde refleja inseguridad para la ciudadanía, tenemos la ciudad de Mochis, en donde diariamente aparecen enfrentamientos, levantones, secuestros, extorciones, creo que en Navojoa afortunadamente y gracias al trabajo que se ha estado realizando en Seguridad Pública, afortunadamente en los delitos que se ven, de robo casa habitación, esporádicos, porque ahorita precisamente tuvimos una reunión ahí en Seguridad Pública, en donde estaba el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría Estatal de Seguridad Pública, viendo los parámetros, como andamos y andamos bien, en el rubro de Seguridad Pública, no tenemos delitos que se nos hayan disparado, como homicidios, como robo de vehículos, necesitamos seguir manteniendo el orden y la paz social del municipio, es por ello que tiene todo mi respaldo, como Regidor, como Presidente de la Comisión, como amigo Edgardo, creo que ha demostrado que puede con esa responsabilidad y sobre todo porque es el área de seguridad pública, esa sería mi participación y sobre todo pedirle que siga manteniendo ese estilo que tiene de tener apertura con los Regidores, con los Funcionarios, pero sobre todo con la ciudadanía, que sea una Dirección de Seguridad Pública, en donde el ciudadano tenga la oportunidad de poderse expresar, porque a veces no siempre las cosas están bien, pero si es importante que haya alguien ahí, que pueda recibir a la ciudadanía y que los pueda escuchar y les pueda dar una respuesta favorable, esa sería mi participación”.

Posteriormente comenta la C. Regidora Lic. Claudia Jannet Chavarín Bórquez: “Yo coincido totalmente con mi compañero Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, Roberto Yépiz y también como parte de la Comisión de Seguridad, si es un poquito difícil, porque los tres elementos son bastantes buenos, estamos ahorita no nada más leyendo los curriculum, sino nos hemos quienes hemos tenido la oportunidad de conocerlos a los tres tanto al Comandante Garibay como al Comandante Valdez Jacobi, ahora el Encargado del Despacho se puede decir a Edgardo, los hemos sentido muy humanos a los tres, en lo personal muy buenos amigos, seres humanos que están a favor de la ciudadanía y necesitamos ese rostro en seguridad pública, los tres son para mí, se me va a ser difícil, pero yo apruebo la propuesta de Usted Presidente de Usted, Edgardo es un excelente elemento que nos ha brindado esa tranquilidad cuando nosotras como Regidoras, pero sobre todo como ciudadanas, vamos y le pedimos el apoyo, ahí está echándonos la mano, como siempre y como siempre lo ha hecho, no nada más como ahora de encargado, vamos dándole la legitimidad para que pueda ya el cumplir como Secretario y que vaya como hasta ahora lo ha hecho, muy bien y mi respeto y mi apoyo”.

Enseguida manifiesta la C. Síndica Procuradora, Arq. Guadalupe Yalia Salido Ibarra: “Igual, escogió un terna muy buena, con tres elementos muy probados, que han estado a lo largo de la administración trabajando y logrando esta paz social, de esta seguridad con la que estamos aquí en Navojoa, que somos de los municipios privilegiados, por tener esta tranquilidad, coincido en la propuesta del Comandante Edgardo es muy buena, es el Encargado del Despacho, ha hecho muy buen papel y creo que lo hará muchísimo mejor, ya con el nombramiento y con la legitimidad que le demos aquí en Cabildo al nombrarlo como Secretario de Seguridad Pública, yo creo que lo ha demostrado que es un excelente elemento que Navojoa necesita gente como ellos tres, con los que va a formar equipo, van a seguir trabajando dentro de Seguridad Pública, los otros dos elementos, yo te doy mi voto Presidente, de confianza a él y a usted por esa elección, me imagino que estuvo difícil elegirlo, pero yo creo que ya ha demostrado que tiene capacidad, que tiene experiencia, tiene una preparación excelente y gracias a este cuerpo de policía, vivimos muy tranquilos en Navojoa, no nos ha llegado la violencia como comentaba el compañero Roberto, como está en Ciudad Obregón, como está inclusive en Huatabampo, en Mochis, adelante, vamos dándole toda la confianza y estoy segura que no nos va a defraudar”.

Posteriormente comenta la C. Regidora Alicia Inda Durán: “Voy a tratar de ser breve, para no alargarle la angustia al Comandante, Gracias, Sr. Presidente, definitivamente coincido con todos los comentarios de nuestros compañeros, pero algo que me gusta a parte de esto, fue difícil me imagino para usted decidir, a quien de los tres, podía haberle dado ese nombramiento, viendo las capacidades de cada uno de ellos, pero lo que mas me gusta de esto Sr. Presidente que le está dando la oportunidad a alguien que conoce la problemática, lo complejo, lo delicado que es ese departamento, no está trayendo a alguien externo haber si la hace, lo felicito por ello Sr. Presidente, lo felicito Sr. Miranda, por esta buena oportunidad que se le está dando de demostrar que si puede, si lo ha hecho sin un filtro pro oficial, me imagino que su compromiso ahora lo va a sentir como un reto más de seguir haciendo las cosas bien, felicidades Sr. Miranda, felicidades a Usted, porque tomó la decisión de dejar a alguien que conoce perfectamente ese departamento. Es todo Sr. Presidente”.

Enseguida manifiesta el C. Regidor Profr. Jesús Alonso Duarte Robles: “Yo igualmente digo que la seguridad pública es algo muy pensable en una ciudad como está, existe tranquilidad, es difícil como dicen algunos regidores que me antecedieron en la participación, tomar una decisión para los tres personajes de la terna, muestran una preparación académica y sobre todo vienen de una escuela de policías, que es un requisito fundamental para que podamos contar con el SUBSEMUN, para poder seguir nosotros solicitando a la federación, sin duda que en la persona de Edgardo, la veo atinada Presidente, esa decisión que se tiene que tomar, aunque sea difícil, estamos a favor de ella, encargarle de una u otra forma de que siga con ese medio de buscar la tranquilidad, la armonía entre la corporación policíaca, porque eso es muy importante, para que se lleve a cabo un buen trabajo, una buena labor que se va a reflejar también en las decisiones que tomamos como órgano colegiado, aquí en este Cabildo, creo que la tarea como servidores públicos, es ser un poco más profesionales con la ciudadanía,

es un reto, lo felicito al Comandante, le agradezco las atenciones porque las ha tenido, soy miembro de la Comisión de Seguridad Pública y adelante con el apoyo”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Lic. Jesús Leobardo Ramos Izaguirre, quien comenta: “Creo que de alguna manera en el esquema de reconocer la trayectoria, de los tres, de la propuesta de la terna es importantísimo, pero también es importante reconocer algo y algo que decía Alicia Inda, es el hecho de darle la oportunidad a la gente de aquí, vamos a pasar a la historia ya, será la primera vez que se va a nombrar a un Director de Seguridad Pública, de las mismas filas de la Policía Preventiva, no se había dado nombramiento de Director de Seguridad Pública, de las mismas filas, siempre se importaba de otras partes, se traía, eso es importante, porque eso motiva a los mismos elementos, que están dentro de la corporación, a parte de que el gran conocimiento que se tiene del área, viene en beneficio de la ciudadanía, porque no va a tener la necesidad en un tiempo de conocer el espacio en que se va a desarrollar su trabajo, ya conoce a los elementos, sabe con quien va a hacer equipo, quienes le pueden ayudar y eso es una gran ventaja que se tiene, pero lo mas importante de todo, creo que ahora si los mismos elementos de seguridad pública, saben que es posible que gente de las mismas filas de ellos puedan ser Secretarios de Seguridad Pública, se había dado el caso de los Sub Directores, no de un Director que se nombrara de las mismas filas, por eso vamos a pasar a la historia y me llama mucho la atención y de alguna manera creo que el consenso que se dé en torno a la figura de Edgardo Miranda, igual si hubiera sido Jocobi o si hubiera sido Garibay, creo que los tres son buenos elementos, me tocó trabajar con ellos, los conozco, se que son gentes muy responsables y la misma sugerencia que le hacía a Edgardo, se la hago igual, lo elegimos nosotros compañeros, el Presidente nada mas hace la propuesta, el Presidente no elige, este cabildo, elige, el comparte esta responsabilidad con nosotros, no nos perdamos, es responsabilidad de nosotros la decisión que vamos a tomar ahorita, pero me llama mucho la atención y le hago la sugerencia a Edgardo, que no pierda ese espíritu, ese contacto con sus compañeros, que haga equipo, creo que la gente de Seguridad Pública hay muy buenos comentarios, hemos platicado, mucho de los regidores hemos preguntado, hemos estado acercándonos con los elementos y hay excelentes comentarios, les quiero decir la verdad, muchas de las gentes proponían por ahí, hacían propuestas diferentes al esquema de que fuera alguien de la corporación, que bueno que se tomó la decisión de darle la oportunidad a gente de Navojoa, a gente de la corporación, que está luchando, trabajando, preparándose cada día, para brindarle a Navojoa una mejor seguridad pública, que bueno que están ofreciendo esto y que bueno que este cabildo está siendo responsable y que hay consenso, que importante es esto, creo que en este sentido vamos a trabajar muy bien, nos va a ir muy bien, creo que el resto que nos queda de tiempo para tomar decisiones, en materia de Seguridad Pública, vamos a tener una persona con un alto espíritu humano, un alto espíritu de servicio y sobre todo un alto espíritu de responsabilidad, porque tiene la preparación, es una persona de carrera policiaca, no estamos hablando de un improvisado, estamos hablando de una persona que hizo carrera policiaca, que viene del instituto, estuvo en la judicial y a lo mejor pequeños detalles como lo que dice y marca la ley de preferencia de que sea licenciado en Derecho, no hay problema en ese sentido, creo

que lo que importa es el alto espíritu de servicio que pueda tener y que haga equipo, cuando hay equipo lo demás lo subsana fácilmente, va a salir beneficiado Navojoa, vaya mi reconocimiento por la decisión de los compañeros que han hablado a favor de Edgardo, vaya también mi reconocimiento por esta terna Presidente y porque vamos a pasar a la historia, creo que la corporación de alguna manera esto lo va a motivar porque van a ver que si es posible ser Director de Seguridad Pública con los mismos elementos de la misma corporación. Gracias”.

Enseguida manifiesta la C. Regidora M.A. Josefina Valdez Gutiérrez: “Yo creo que estamos en lo mismo, es algo muy importante, me uno a la voz del Lic. Leobardo y a los demás compañeros que me antecedieron, porque para mi me parece sumamente importante que una persona de aquí de Navojoa, sea quien vea por los intereses de los navojoenses y me parece bien los comentarios que se hacen en apoyo al Sr. Edgardo, porque el tiene una carrera policial que lo respalda, no es una persona improvisada, tiene bastante tiempo, bastante experiencia, estuve leyendo los cursos que leyó, la preparación que tiene, de los otros dos elementos excelentes también, definitivo que Sr. Presidente, nos puso en un aprieto bastante bueno, porque tan bueno uno como el otro, los tres son excelentes compañeros y yo me uno a la voz de los demás compañeros en apoyo al Sr. Edgardo Miranda”.

Posteriormente comenta la C. Regidora Enriqueta Cota Alvarez: “Yo también me uno a los comentarios de mis compañeros, cuente con mi voto de confianza para Edgardo y tiene mi voto y que siga así como lo ha hecho hasta hoy”.

Manifiesta el C. Presidente Municipal: “Bueno yo les agradezco todos sus comentarios que se han estado comentando aquí y efectivamente no ha sido fácil la propuesta, estos días que me ha tocado participar y presidir este Gobierno Municipal, me he dado cuenta de que realmente tenemos una corporación de Seguridad Pública, grandes elementos que son dignos de tomar en cuenta, yo reconozco todo el trabajo de muchas gentes que están ahí, que día a día se enfrentan a lo que es el trabajo de prevención, a lo que es el trabajo de Seguridad Pública, me ha tocado bien el lado del ser humano que realmente la cara que le da a la sociedad y déjeme decirle que me siento muy orgulloso de contar con esos buenos elementos que hay dentro de la corporación, yo quiero reconocer la trayectoria del Comandante Carlos Garibay, del Comandante Valdez Jocobi, porque realmente han hecho una gran labor a favor de la ciudadanía navojoense, su trayectoria, su capacidad, su gran esfuerzo que realizan, el estar realizando sus cursos día a día, mantenerse bien capacitados, eso habla de que ellos tienen la manera o tienen la capacidad de que el día de mañana sean tomados en cuenta, para este y otros cargos dentro de seguridad pública, indudablemente que el Comandante Edgardo Miranda en estos días que el ha estado a cargo del despacho de Seguridad Pública, nos ha dado realmente el trabajo que ha realizado dentro de la corporación, ha sido muy bueno y yo la verdad los comentarios que ustedes han estado haciendo, me da mas la confianza de que vamos a tener un nuevo Secretario de Seguridad Pública, que le va a dar la confianza a la ciudadanía, que le va a dar el servicio que realmente Navojoa requiere, dicho lo anterior pongo a votación, si ustedes

están de acuerdo en que sea el C. Edgardo Miranda Ramírez, el nuevo Secretario de Seguridad Pública, le solicito que levanten la mano, si es por la afirmativa, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (413): “SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DEL C. EDGARDO MIRANDA RAMÍREZ, PARA QUE ASUMA EL CARGO DE SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, EN SUSTITUCIÓN DEL C. LIC. JOEL BECERRA PERALTA”**.

Continuando con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, manifiesta: “Voy a solicitar la presencia del Comandante Edgardo Miranda Ramírez, para proceder a la protesta de ley: “C. Edgardo Miranda Ramírez. Protesta usted cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Sonora, la Ley de Gobierno y Administración Municipal, la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Sonora y las leyes que de ellas emanen, desempeñando leal y patrióticamente el cargo de Secretario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, mirando en todo por el bien de la Nación, del Estado y del Municipio. Responde el C. Edgardo Miranda Ramírez: “Si protesto”. Continúa el C. Presidente Municipal: “Si así lo hiciera que la sociedad navojoense se lo reconozca, si no que se lo demande”.

**8.-** Pasando al punto número ocho del orden del día, relacionado a la clausura, comenta el C. Presidente Municipal: “Continuamos de pié. Siendo las veintiún horas del día 14 de mayo del año dos mil doce, declaro formalmente clausurados los trabajos correspondientes a esta sesión extraordinaria de cabildo y validos los acuerdos aquí tomados y posteriormente procederemos a entonar el Himno Nacional Mexicano. Gracias”.

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**SÍNDICA PROCURADORA**

**C. C.P. JOSÉ ARTURO MORALES RUÍZ**

**C. ARQ. GPE. YALIA SALIDO IBARRA**

**REGIDOR**

**REGIDOR**

**C. M.A. JOSEFINA VALDÉZ GUTIÉRREZ**

**C. ENFRA. EDNA H. QUINTANA GAMBOA**

**C. ISABEL LOYDA ALEJANDRE**

**C. ENRIQUETA COTA ÁLVAREZ**

**C. BENITO A. SANTI VALDÉZ**

**C. ALICIA INDA DURÁN**

**C. PROFRA. ANTONIA MORALES JOCOBI**

**C. PROFR. JESÚS A. DUARTE ROBLES**

**C. LIC. KARLA B. MENDOZA GOYCOLEA**

**C. LIC. ROBERTO YÉPIZ ALCANTAR**

**C. LIC. CLAUDIA J. CHAVARÍN BÓRQUEZ**

**C. DRA. MA. DE JESÚS SANDOVAL VALDEZ**

**C. ENFRA. MA. GUADALUPE ESTRADA V.**

**C. LIC. LUIS CARLOS GAXIOLA GIRÓN**

**C. LIC. JESÚS L. RAMOS IZAGUIRRE**

**C. Q.B. ROBERTO VALDEZ LIERA**

**C. LIC. EVERTO ESQUER MÉNDEZ**

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

**C. DR. JOAQUÍN RICARDO FLORES PÉREZ.**